



# Asamblea General

Distr. general  
23 de julio de 2004  
Español  
Original: español/inglés/ruso

---

## Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 66 c) del programa provisional\*

### Desarme general y completo

## Educación para el desarme y la no proliferación

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 57/60 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que informara sobre la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación. En él se incluye información aportada por los Estados Miembros, sobre declaraciones formuladas en la Primera Comisión acerca de las actividades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Esa información está relacionada con las 34 recomendaciones formuladas en el estudio de las Naciones Unidas y debe leerse junto con ellas.

Entre las numerosas iniciativas de las que se informó al Secretario General destaca una, ideada y puesta en práctica por estudiantes de N'Guigmi (Níger) en abril de 2004. A semejanza de los proyectos de recolección de armas que lleva a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su país, los estudiantes organizaron una recolección de navajas, en lugar de pistolas, entre sus compañeros e invitaron a maestros y miembros de la comunidad a una ceremonia simbólica y festiva de Llama de la paz.

---

\* A/59/150.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–2	3
II. Aplicación de las recomendaciones por los Estados Miembros .....		3
A. Respuestas enviadas por los Estados Miembros .....		3
Federación de Rusia .....		3
Hungría .....		5
México .....		6
Nueva Zelandia .....		8
Suecia .....		12
Venezuela .....		13
B. Primera Comisión .....	3–4	14
C. Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares .....	5–8	15
III. Aplicación de las recomendaciones por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales .....	9–47	15
A. Departamento de Asuntos de Desarme .....	9–20	15
B. Departamento de Información Pública .....	21–23	18
C. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme .....	24–38	18
D. Organismo Internacional de Energía Atómica .....	39–43	21
E. Organismo Internacional de Energía Atómica y Universidad de las Naciones Unidas .....	44	23
F. Universidad para la Paz .....	45–47	23
IV. Aplicación de las recomendaciones por organizaciones no gubernamentales ..	48–66	24
A. Global Guide to Disarmament and Non-Proliferation Education .....	48	24
B. Consorcio de educación para el desarme y la no proliferación .....	49	24
C. Fundación para Estudios sobre la Paz, Nueva Zelandia/Te Tuapapa Rongamau o Aotearoa .....	50–62	24
D. Asociación Internacional de Presidentes de Universidades .....	63	27
E. Ejemplos de programas educativos para el desarme y la no proliferación .....	64–66	27
V. Conclusiones .....	67–70	28

## I. Introducción

1. En su resolución 57/60, de 22 de noviembre de 2002, titulada “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación”, la Asamblea General pidió al Secretario General que preparara un informe en el que se analizaran los resultados de la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el estudio de las Naciones Unidas, preparado por el Secretario General con la asistencia de expertos gubernamentales (A/57/124), y que lo presentara a la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

2. En la recomendación 31 del estudio se alentó a los Estados Miembros a informar al Departamento de Asuntos de Desarme sobre las medidas que habían adoptado para aplicar las recomendaciones que figuraban en el informe. En el presente informe figura información sobre la aplicación de las recomendaciones del estudio enviada al Secretario General por los Estados Miembros, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y organizaciones no gubernamentales. Debe leerse junto con las 34 recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas.

## II. Aplicación de las recomendaciones por los Estados Miembros

### A. Respuestas enviadas por los Estados Miembros

#### Federación de Rusia

[Original: ruso]  
[12 de julio de 2004]

1. Teniendo en cuenta la amenaza creciente que supone la proliferación de las armas de destrucción en masa y la posibilidad de que caigan en manos de terroristas, la cuestión de la educación para el desarme y la no proliferación es cada vez más urgente. Nuestra opinión al respecto es que ese tipo de educación no sólo puede contribuir positivamente a la capacitación y la capacitación avanzada de expertos en el ámbito de la no proliferación, sino que puede tener también un efecto beneficioso en la actitud de las personas, especialmente de las generaciones jóvenes.

2. La Federación de Rusia otorga gran importancia a la resolución 57/60 de la Asamblea General, de 12 de noviembre de 2002, que trata de la importancia de la educación en el ámbito del desarme y el control de armas. Las instituciones académicas estatales y las organizaciones no gubernamentales de Rusia han elaborado programas relacionados con la educación, la capacitación y la capacitación avanzada en las esferas mencionadas. El Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, en una reunión del Consejo de Seguridad de Rusia celebrada el 3 de diciembre de 2003, señaló la necesidad de formar a especialistas en el ámbito de la no proliferación.

3. En años recientes ha aumentado en Rusia el número de proyectos de educación y de recursos de información, lo que permite generar los conocimientos necesarios en materia de desarme y no proliferación.

4. En ese contexto cabe destacar que, en la actualidad, la Federación de Rusia está a la cabeza de los países europeos en lo que respecta al número de programas de ese tipo, en primer lugar, en el ámbito de la no proliferación nuclear.

5. Actualmente se llevan a cabo los siguientes programas educativos en la esfera del desarme y la no proliferación:

a) En 1997, el Instituto de Ingeniería y Física de Moscú estableció un programa de posgrado sobre los problemas técnicos de la no proliferación;

b) Desde 2000, el Centro para el Control de las Exportaciones ha organizado seminarios educativos mensuales en empresas relacionadas con la defensa que fabrican productos de doble uso para capacitar al personal a fin de mejorar los sistemas de control de las exportaciones dentro de las empresas. Además, el Centro celebra seminarios anuales sobre cuestiones y técnicas relacionadas con el control de las exportaciones en instituciones de enseñanza superior de Rusia, incluidas las principales universidades regionales de la Federación de Rusia;

c) En 2001, el Ministerio de Educación de Rusia aprobó una nueva especialidad denominada "Seguridad y no proliferación de materiales nucleares" y la incluyó en el registro correspondiente de instituciones técnicas de enseñanza superior. Esa especialidad empezó a impartirse con éxito en el Instituto de Ingeniería y Física de Moscú en 2001 y en la Universidad Politécnica de Tomsk en 2002;

d) Todos los años desde 2001, el Centro de Estudios Políticos de Rusia organiza cursos semanales de capacitación avanzada en el ámbito de la no proliferación para el personal de los ministerios y los departamentos pertinentes;

e) En 2001 se estableció el Centro para la Seguridad Internacional en el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de Rusia; las publicaciones del Centro, dedicadas a los problemas actuales de seguridad internacional y no proliferación, contribuyen de forma decisiva a la educación de la sociedad;

f) Desde 2001, la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia ha celebrado cursos de capacitación avanzada de corta duración para especialistas en problemas de desarme;

g) En 2002 se elaboró y publicó un manual en dos volúmenes sobre la no proliferación de las armas nucleares, que fue aprobado y confirmado como libro de texto para las instituciones de enseñanza superior (publicado por el Centro de Estudios Políticos de Rusia);

h) Desde 2002 el Centro de Estudios Políticos de Rusia lleva a cabo un programa de conferencias para las instituciones regionales de enseñanza superior, y en 2003 los expertos del Centro elaboraron y pusieron en marcha un programa de educación a distancia en ruso en el ámbito de la no proliferación;

i) Desde 2003 el Centro para el Control de las Exportaciones organiza seminarios regionales para los funcionarios del servicio de aduanas, así como conferencias y seminarios internacionales trimestrales en diversas regiones de la Federación de Rusia, a fin de mejorar el sistema de control aduanero y de las exportaciones y el intercambio de experiencia en esos ámbitos;

j) Desde 2003 el Centro de Estudios Políticos de Rusia lleva a cabo un programa de capacitación avanzada para maestros en la esfera de la no proliferación.

6. Creemos que, teniendo en cuenta la experiencia obtenida en la Federación de Rusia, las actividades que se enumeran a continuación pueden resultar de interés en

la elaboración de programas educativos en el ámbito del desarme y la no proliferación en otros países:

a) Utilización de materiales metodológicos elaborados en la Federación de Rusia para impartir cursos similares en el extranjero, especialmente en los países de la Comunidad de Estados Independientes;

b) Períodos de capacitación para representantes de países extranjeros en organizaciones rusas que se ocupen de cuestiones relacionadas con la educación para el desarme y la no proliferación, a fin de que conozcan la experiencia de Rusia en esa esfera;

c) Con la asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, celebración de conferencias internacionales anuales sobre metodología de la enseñanza a fin de intercambiar experiencias en cuestiones relativas a la educación para la no proliferación;

d) Junto con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), elaboración de un programa para un curso modelo sobre los problemas de la no proliferación que podría utilizarse en la Federación de Rusia y los países de la Comunidad de Estados Independientes; otro posible ámbito de cooperación con el OIEA sería la celebración de un seminario escolar internacional y cursos educativos para los nacionales extranjeros, en función de las necesidades y con el apoyo financiero del Organismo;

e) Aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y los centros regionales de desarme de las Naciones Unidas a fin de promover las ideas de desarme y no proliferación.

7. En opinión de la Federación de Rusia, es necesaria una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y los fondos privados especializados en problemas de desarme y no proliferación a fin de aumentar el número de programas educativos en el ámbito del desarme y la no proliferación y mejorar su calidad.

## **Hungría**

[Original: inglés]  
[23 de junio de 2004]

### **Recomendación 1**

1. La República de Hungría presta especial atención a la educación y la capacitación para el desarme y la no proliferación en sus políticas. Ese compromiso político se demuestra, entre otras cosas, en el hecho de que Hungría ha copatrocinado los documentos de trabajo pertinentes presentados en los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT/CONF.2005/PC.II/WP.18 y NPT/CONF.2005/PC.III/WP.17). El segundo documento también fue distribuido como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

### **Recomendación 3**

2. Existen importantes materiales educativos y publicaciones sobre el desarme y la no proliferación en húngaro. En 2003 se publicó la versión en húngaro de la publicación del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

(UNIDIR), titulada *Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza*<sup>1</sup>, resultado del trabajo en equipo de expertos gubernamentales y no gubernamentales. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Hungría ha publicado su propio manual sobre regímenes multilaterales de control de armas y control de las exportaciones, escrito y recopilado por los expertos del Departamento para el control de armas y la no proliferación del Ministerio. El manual ha sido muy utilizado, no sólo para la capacitación de diplomáticos húngaros, sino también como libro de texto para los cursos educativos pertinentes.

### **Recomendaciones 28 y 29**

3. Hay que destacar que en los planes de estudio de los diversos cursos de relaciones internacionales que ofrecen las universidades y escuelas superiores de Hungría se incluyen elementos de desarme y no proliferación. Un gran número de expertos gubernamentales da conferencias periódicas en la materia y la Universidad de Defensa Nacional también otorga prioridad a esas cuestiones. El público puede acceder a información sobre la política de no proliferación de Hungría en el sitio en la Web del Ministerio de Relaciones Exteriores ([www.kulugyminiszterium.hu](http://www.kulugyminiszterium.hu)) y actualmente se trabaja para colgar en la Internet el manual sobre la no proliferación en formato electrónico.

### **México**

[Original: español]  
[25 de junio de 2004]

1. México es un país de profunda vocación pacifista y un activo promotor de la educación para el desarme y la no proliferación, como una contribución efectiva a la consecución del objetivo primordial del desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. Está convencido de que nunca antes ha sido tan crítica la necesidad de impartir educación en materia de desarme y no proliferación sobre todo en lo que respecta a las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, como lo señala el propio estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación. Es por ello que México considera fundamental y urgente desplegar acciones encaminadas a promover una cultura de desarme, haciendo un llamado a la comunidad internacional para que realice mayores esfuerzos a fin de liberar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra.

2. En este espíritu, el Embajador Miguel Marín Bosch, como miembro de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, promovió la recomendación de encargar a un grupo de expertos gubernamentales de las Naciones Unidas la elaboración de un estudio sobre la educación para el desarme y la no proliferación, el cual una vez establecido por la Asamblea General, fue presidido por el propio Embajador Marín Bosch.

3. Habiendo sido presentado el estudio a la Asamblea General en 2002, resulta de gran importancia para México que ese órgano principal de las Naciones Unidas haya hecho suyas las recomendaciones contenidas en el citado estudio, mediante la resolución 57/60, adoptada sin votación.

---

<sup>1</sup> UNIDIR/2001/16.

4. Las acciones realizadas por México a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación se describen a continuación:

a) El Gobierno de México ha iniciado las gestiones conducentes al establecimiento de una cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre educación para el desarme y la no proliferación con una institución de educación superior de nuestro país;

b) México tiene previsto introducir el tema en las currícula de los programas de educación básica en colaboración con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública del país;

c) Durante el proceso preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, México, junto con otros países, presentó documentos de trabajo sobre la educación para el desarme y la no proliferación;

d) México ha impulsado la incorporación del tema mediante resoluciones en la agenda de distintos foros internacionales y regionales tales como la Organización de los Estados Americanos y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe;

e) En la materia, México se ha beneficiado del programa de becas sobre desarme de las Naciones Unidas, el cual ha formado y capacitado a varias generaciones de diplomáticos mexicanos que actualmente participan en el diseño de la política exterior en materia de desarme y no proliferación en la Cancillería mexicana, o han sido adscritos a las misiones y delegaciones mexicanas en el exterior que atienden los foros y organismos internacional de desarme;

f) Sabedores de la importancia de los medios electrónicos en la promoción de este objetivo, la Cancillería mexicana tiene previsto emplear un portal en su página electrónica dirigida a la difusión de los temas de desarme y la no proliferación;

g) En cuanto a acciones no gubernamentales, el Embajador Marín Bosch habiéndose retirado del Servicio Exterior Mexicano, continúa promoviendo la educación para el desarme en el ámbito académico. En 2003, impartió un curso sobre desarme y seguridad internacional en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Iberoamericana con sede en la Ciudad de México;

h) Como parte de otros esfuerzos realizados para incorporar temas de desarme a las currícula de instituciones educativas, investigadores y especialistas que colaboran con el Gobierno de México lograron que el proyecto titulado “La Convención de Armas Químicas y sus repercusiones en la industria química nacional” fuese elegido para ocupar la Cátedra “Juan Salvador Agraz” en el área de Ciencias Químicas de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México;

i) La Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México ha promovido el tema en sectores académicos y parlamentarios. Especialistas mexicanos en armas químicas seleccionados para inspeccionar el Iraq han impartido conferencias, publicado artículos y participado en emisiones de radio sobre aspectos relacionados con la proscripción de las armas químicas.

5. Para México la educación para el desarme y la no proliferación es un objetivo de política exterior cuyos resultados se verán reflejados en las conciencias de las generaciones actuales y futuras, en beneficio de toda la humanidad.

### **Nueva Zelandia**

[Original: inglés]  
[19 de julio de 2004]

#### **Apoyo general al estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación**

1. Nueva Zelandia considera que la educación para el desarme y la no proliferación es una actividad fundamental, aunque poco desarrollada, para el fomento y el logro de la paz sostenible, el desarme y la no proliferación. En consecuencia, Nueva Zelandia copatrocinó la resolución 55/33 E de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que preparara, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales calificados, un estudio sobre el desarme y la no proliferación, y la resolución 57/60, en la que se acogió con beneplácito el informe del Secretario General (A/57/124).

2. Nueva Zelandia tuvo el honor de estar representada en el grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 55/33 E por Kate Dewes, experta y profesional en el ámbito de la educación para la paz y el desarme.

3. Nueva Zelandia acoge con agrado las conclusiones y recomendaciones del informe del Secretario General, tiene interés en aplicar las recomendaciones destinadas a los Estados y en prestar asistencia para la aplicación de otras recomendaciones por las autoridades pertinentes, y alienta a todos los Estados a que hagan lo propio.

#### **Aplicación por Nueva Zelandia de las recomendaciones a los Estados**

##### **Recomendación 1**

4. El Ministerio de Educación de Nueva Zelandia ha incorporado en su plan nacional de estudios la educación para la paz, como parte de varios ámbitos de los programas de estudios. La educación para el desarme y la no proliferación forma parte de la esfera más amplia de la educación para la paz.

5. En 2003 el Ministerio de Educación, con la asistencia de la Fundación para Estudios sobre la Paz de Aotearoa Nueva Zelandia, publicó un folleto informativo para los maestros titulado “La educación para la paz en los colegios” (apéndice I)<sup>2</sup>, que se distribuyó a todos los colegios y guarderías del país, junto con una carta del Ministro de Desarme y Control de Armas y el Ministro de Educación. En el folleto figuran ideas y ejemplos de educación para la paz en la práctica, incluidas actividades de educación para el desarme en los colegios.

6. En 2003-2004 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio llevó a cabo diversas actividades de educación para el desarme y la no proliferación, entre otras:

---

<sup>2</sup> El informe completo y sus apéndices se pueden consultar previa petición al Departamento de Asuntos de Desarme.

a) La presentación de información a los estudiantes de enseñanza secundaria que participaban en actos modelo de las Naciones Unidas sobre actividades de desarme en las Naciones Unidas;

b) La publicación de una guía sobre el desarme y la función de Nueva Zelanda destinada al público en general;

c) Sesiones informativas para organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en actividades relacionadas con el desarme;

d) Entrega de materiales de investigación para organizaciones no gubernamentales que trabajan en actividades relacionadas con el desarme.

7. Nueva Zelanda apoya también la educación para el desarme y la no proliferación mediante el Fondo para la Educación sobre la Paz y el Desarme, que otorga fondos para becas relacionadas con la paz y el desarme y distribuye fondos a ONG para proyectos de educación para la paz y el desarme. En el apéndice II figura una lista de proyectos a los que se prestó apoyo en 2003-2004<sup>2</sup>.

8. En 2002 se restableció un curso de primer año de estudios sobre la paz en la Universidad de Canterbury, en el que se tratan temas como la no violencia, la resolución de conflictos, los movimientos por la paz, los derechos humanos, la guerra contra el terrorismo, los mecanismos de las Naciones Unidas y diversas cuestiones sobre el desarme y la no proliferación. En 2005, en el Departamento de Sociología de la Universidad se impartirá un curso completo de estudios sobre la paz y el desarrollo.

9. En 1987 Nueva Zelanda creó un Comité Consultivo Público del Desarme y el Control de Armamentos en virtud de la Ley relativa a la zona libre de armas nucleares, el desarme y el control de armamentos. En la Ley se describen las siguientes funciones del Comité Consultivo:

“a) Asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores sobre los aspectos del desarme y las cuestiones de control de armas que considere oportunos;

b) Asesorar al Primer Ministro sobre la aplicación de esa Ley;

c) Publicar periódicamente informes públicos sobre cuestiones de desarme y control de armas y sobre la aplicación de esa Ley;

d) Formular las recomendaciones que considere oportunas para la concesión de dinero del fondo o fondos que se establezcan con objeto de promover una mayor comprensión entre la población de las cuestiones de desarme y control de armas.”

10. El Comité Consultivo se reúne como tal tres veces al año con el Ministro para el Desarme y el Control de Armas a fin de examinar cuestiones de desarme, asesorar al Gobierno y decidir las asignaciones de fondos procedentes del Fondo para la Educación sobre la Paz y el Desarme. Además, los miembros del Comité Consultivo asesoran de forma oficiosa todo el año al Ministro para el Desarme y el Control de Armas, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Primer Ministro.

11. El folleto del Ministerio de Educación titulado “Educación para la paz en los colegios” se elaboró con el objetivo principal de informar a los maestros sobre las ideas y prácticas en materia de educación para la paz y el desarme en los colegios, pero también puede servir para informar a otros Estados, organizaciones internacionales y la sociedad civil sobre las prácticas utilizadas en Aotearoa Nueva Zelanda.

En consecuencia, el folleto se ha distribuido a todos los Estados Miembros, el Departamento de Asuntos de Desarme, otras organizaciones internacionales apropiadas y organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la educación para el desarme y la no proliferación.

#### **Recomendación 4**

12. El año pasado, el Ministro para el Desarme y el Control de Armas y el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio pronunciaron discursos e hicieron declaraciones públicas sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación, que fueron ampliamente difundidas por los medios de comunicación (radio, televisión y la Internet) en cada caso. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio sigue estudiando las posibilidades para estrechar la cooperación con instituciones académicas y centros de investigación, tanto a nivel internacional como nacional. La División de Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha aumentado las actividades de divulgación en el sector, mediante el contacto personal, los medios impresos y la Internet, en relación con los controles a la exportación que regulan la transferencia de artículos que figuran en la lista de productos estratégicos de Nueva Zelanda, aspecto fundamental de la educación para la no proliferación.

#### **Recomendación 6**

13. Como se ha mencionado anteriormente, el folleto del Ministerio de Educación titulado "Educación para la paz en los colegios" se envió al Departamento de Asuntos de Desarme para su examen y posible divulgación. La División de Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha decidido promover todos los planes de estudio y programas pertinentes en materia de desarme y no proliferación de los que tenga conocimiento.

#### **Recomendación 8**

14. Nueva Zelanda envió asesores de ONG a las reuniones tercera, cuarta y quinta de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (celebradas en Managua, Ginebra y Bangkok en 2001, 2002 y 2003, respectivamente). Además, Nueva Zelanda envió un asesor de una ONG a la reunión bienal de seguimiento del Programa de Acción sobre armas pequeñas y armas ligeras (Nueva York, 2003). Nueva Zelanda tiene previsto enviar un asesor de una ONG a la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que se celebrará en Nueva York.

#### **Recomendación 10**

15. Nueva Zelanda ha apoyado la iniciativa conexas, Alcaldes por la Paz, que aboga expresamente por las negociaciones en pro de la abolición de las armas nucleares. Nueva Zelanda copatrocinó las actividades de Alcaldes por la Paz en la reunión de 2004 del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y ha alentado a los alcaldes neozelandeses a que desempeñen un papel activo en el programa de Alcaldes por la Paz.

16. En 2002 Christchurch pasó a ser miembro activo de Ciudades por la Paz y va a crear un parque para la paz, una colección de archivos sobre la paz y una biblioteca para la paz. Tiene un sitio sobre la paz en la Web ([www.ccc.govt.nz/christchurch/peacecity](http://www.ccc.govt.nz/christchurch/peacecity)) y ha establecido vínculos oficiales de amistad con Hiroshima y Nagasaki y organizado una exposición de esas ciudades en su museo.

### **Recomendación 12**

17. Entre los solicitantes que han recibido financiación del Fondo para la Educación sobre la Paz y el Desarme figuran instituciones religiosas (véase el apéndice II)<sup>2</sup>.

### **Recomendación 13**

18. Nueva Zelandia ha fortalecido la cooperación, la capacitación recíproca y el intercambio de información entre los organismos encargados de respetar las obligaciones internacionales del país en el ámbito del desarme y la no proliferación. El Servicio de Aduanas, el Ministerio de Defensa, la Policía, el Consejo de la Industria Química, la Asociación de la Industria de Defensa, la Dirección de Gestión del Riesgo Ambiental y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio cuentan con sistemas perfeccionados para colaborar en la supervisión de los controles a la exportación, que ponen en práctica las obligaciones de Nueva Zelandia relativas a la gestión de mercancías estratégicas en los principales regímenes de control y tratados de desarme y no proliferación. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio desempeña un importante papel educativo en esas actividades, y se asegura de que todos los organismos conozcan las obligaciones concretas impuestas por cada uno de los tratados y regímenes.

19. Nueva Zelandia también apoya y facilita las conferencias regionales con organizaciones internacionales para fomentar la capacitación y concienciación sobre asuntos relevantes relacionados con el desarme y la no proliferación. Por ejemplo, Nueva Zelandia apoyó la celebración en 2003 en la zona del Pacífico de un curso práctico de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y ofreció a los Estados de la región asistencia para la redacción de leyes y capacitación a fin de facilitar la ratificación del Tratado. Nueva Zelandia está estudiando la forma de adoptar medidas complementarias del curso práctico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas celebrado en Nadi (Fiji) en junio de 2004. Además, colabora con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la posible celebración de un seminario regional que trate sobre las salvaguardias nucleares y la seguridad, a fin de promover la toma de conciencia y mejorar los sistemas de protección del material nuclear/radioactivo entre los gobiernos de las islas del Pacífico. En la conferencia se incluirían también oportunidades de capacitación para las comunidades científica y técnica del Pacífico.

### **Recomendación 17**

20. El Gobierno ofrece información concreta a los periodistas sobre cuestiones importantes relacionadas con el desarme y la no proliferación. Esa labor se realiza principalmente por conducto del Ministro para el Desarme y el Control de Armas y el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, y se centra en proyectos y hechos concretos (como la contribución de Nueva Zelandia a la destrucción de armas químicas en la Federación de Rusia en el marco de la Asociación mundial contra las armas de destrucción en masa, o la participación de Nueva Zelandia en el proceso de

examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares<sup>3</sup>). El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio desempeña también un papel de intermediación con los medios de comunicación junto con los gabinetes ministeriales para garantizar la divulgación precisa y oportuna de ese tipo de información.

#### **Recomendación 20**

21. Nueva Zelanda otorga becas, mediante el Fondo para la Educación sobre la Paz y el Desarme, para apoyar las investigaciones apropiadas de posgrado de estudiantes de doctorado y cursos de maestría en universidades de Nueva Zelanda y del extranjero (véase el apéndice III)<sup>2</sup>.

#### **Recomendación 28**

22. Se está examinando la cuestión y se informará puntualmente al Departamento de Asuntos de Desarme.

#### **Recomendación 31**

23. Se está deliberando sobre el lugar más apropiado para el establecimiento del centro de coordinación de las cuestiones relativas a la educación y la capacitación para el desarme y la no proliferación. Se informará puntualmente al Departamento de Asuntos de Desarme.

#### **Recomendación 33**

24. En sus presentaciones a la Primera Comisión de la Asamblea General, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, Nueva Zelanda incluirá una breve declaración sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el estudio.

#### **Suecia**

[Original: inglés]  
[29 de junio de 2004]

1. Suecia está de acuerdo con la conclusión del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación de que nunca antes ha sido tan crítica la necesidad de impartir educación en esa materia, especialmente en relación con las armas de destrucción en masa, pero también en lo relativo a las armas pequeñas y ligeras, el terrorismo y otras amenazas para la seguridad internacional y el proceso de desarme.

2. El hecho de que la guerra fría pertenezca al pasado no debe llevar a la autocomplacencia, ya que nos enfrentamos a nuevos problemas y amenazas y, en cierta medida, a nuevos enemigos. Aunque la existencia de armas de destrucción en masa sigue siendo la amenaza principal, hace relativamente poco tiempo que hemos tomado conciencia de que pueden ser desplegadas por agentes no estatales. Si bien la amenaza de las armas de destrucción en masa resulta aterradora, lo cierto es que la mayoría de las muertes son producidas por armas pequeñas y armas ligeras.

3. Para hacer frente a los problemas antiguos y nuevos e impedir que se produzca un retroceso en los resultados obtenidos con los acuerdos y los tratados sobre

---

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 729, No. 10485.

desarme es fundamental contar con el apoyo de un público general bien informado. Resulta especialmente importante obtener el compromiso de las generaciones más jóvenes.

4. La cantidad de información generada por los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG es impresionante, tanto como su divulgación. Cuando se trata de desempeñar una función de información y educación más activa, el Gobierno de Suecia ha descubierto que la cooperación con la sociedad civil resulta especialmente eficaz y desde hace muchos años presta apoyo financiero a las actividades de información que llevan a cabo las ONG.

5. En el año que se examina, el Gobierno ha considerado muy interesante un proyecto a gran escala destinado a aumentar el conocimiento sobre las armas de destrucción en masa y la seguridad internacional común entre grupos amplios de jóvenes procedentes de agrupaciones políticas y otras ONG, por lo que contribuirá financieramente a ese proyecto.

6. En términos más generales, la información sobre el desarme forma parte integrante de la enseñanza de la historia y las ciencias políticas en el sistema educativo de Suecia.

7. En lo que respecta a su propia política en el ámbito del desarme y la no proliferación, el Gobierno de Suecia tiene un capítulo sobre esos temas en su sitio en la Web, a lo que hay que añadir sus actividades habituales como discursos y conferencias.

8. Además, Suecia fue uno de los copatrocinadores de un documento de trabajo sobre educación para el desarme y la no proliferación, presentado al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en 2003 y 2004. Esos documentos de trabajo tienen como finalidad promover los objetivos del Tratado en la aplicación de las conclusiones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación.

## Venezuela

[Original: español]  
[29 de junio de 2004]

1. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela considera que la conformación de una cultura de paz en todos los ámbitos sociales, tanto a nivel nacional como internacional, resulta indispensable a fin de dirigir los destinos globales hacia el desarme y la no proliferación para, en ese sentido, crear las condiciones adecuadas en la consolidación de los vínculos entre la paz mundial, la seguridad general y la posibilidad de un desarrollo sustentable y con justicia social.

2. Para el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la pobreza y la exclusión son algunos de los principales problemas que originan conflicto e inestabilidad a nivel interno de los Estados y, en consecuencia, deben generar mayor atención y acción en el ámbito internacional.

3. Los planes sociales que adelanta el Gobierno de Venezuela tienen un fuerte componente educacional e integrador, a saber: las Misiones Robinson I y II (orientadas hacia la alfabetización masiva), y las Misiones Ribas, Sucre y Universidad Bolivariana (respectivamente promueven el inicio, continuación y culminación de

estudios de primaria, secundaria y universitaria). Todas se dirigen a revertir el proceso de exclusión de los sectores más necesitados conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, particularmente en el capítulo sobre equilibrio social. De esta manera, se estaría contribuyendo a reducir, por ejemplo, la propensión de los sectores más vulnerables de la sociedad a insertarse como eslabones de la cadena internacional del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

4. Asimismo, estos programas masivos de educación privilegian el estudio y análisis de los valores fundamentales previstos en la Constitución Bolivariana, dentro de ellos, la paz, la integración, el rechazo a la guerra, la solución pacífica de controversias y la conformación de un mundo más justo y equilibrado con base en el respeto a la diversidad cultural, étnica y de género.

5. La República Bolivariana de Venezuela considera que el desarme y la no proliferación deben entenderse y difundirse desde una perspectiva integral y, en este sentido, debe existir compromiso y coherencia entre las propuestas y las acciones de los Estados sobre la materia.

6. En ese mismo orden de ideas, resulta indispensable considerar en el marco educacional antiproliferación y de desarme, que se destaque el papel y la relevancia del sistema multilateral de desarme de las Naciones Unidas, en particular de la Comisión de Desarme y en general de la Primera Comisión, hecho que redundará en la consolidación de una conciencia global acerca de la importancia vital de dicho sistema. En este sentido, el Gobierno de Venezuela reitera su empeño en difundir en todos los niveles de la sociedad venezolana los valores nacionales e internacionales de paz, no violencia y rechazo a la guerra establecidos en la Constitución venezolana.

## **B. Primera Comisión**

### **Recomendación 33**

3. Durante el debate general y los debates temáticos de la Primera Comisión de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, formularon declaraciones en apoyo de la educación para el desarme y la no proliferación Alemania, el Canadá, la India, el Japón, México, Mongolia, Noruega y Nueva Zelandia. Varios Estados se refirieron a su iniciativa presentada en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (véanse los párrafos 5 y 7 *infra*).

### **Recomendaciones 1 y 20**

4. El Canadá, en particular, aprovechó la oportunidad para anunciar la creación de los Premios de investigación de posgrado para el desarme, el control de armas y la no proliferación en colaboración con el Centro Simons de Estudios para la Paz y el Desarme de la Universidad de Columbia Británica, así como un proyecto de colaboración con la Asociación pro Naciones Unidas del Canadá para llevar a cabo un programa global de educación para el desarme dirigido a estudiantes y maestros de enseñanza secundaria de todo el país (véase el párrafo 66 *infra*).

## **C. Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares**

### **Recomendación 1**

5. Egipto, Hungría, el Japón, México, Nueva Zelandia, el Perú, Polonia y Suecia, en su calidad de Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, alentaron a la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado a que atribuyera una mayor importancia al estudio de las Naciones Unidas; informara sobre los programas y cursos prácticos educativos y de capacitación que incluyeran información sobre los resultados de las conferencias encargadas del examen del Tratado y la labor de los Estados Partes para aplicar el Tratado; y promoviera un mayor entendimiento del Tratado (véase NPT/CONF.2005/PC.II/WP.18).

6. En el resumen fáctico sobre las deliberaciones del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, el Presidente reflejó la opinión de los Estados Partes de que la educación sobre desarme y no proliferación era importante para fortalecer el desarme y la no proliferación en las generaciones futuras (véase NPT/CONF.2005/PC.II/50, anexo II).

7. Egipto, Hungría, el Japón, México, Nueva Zelandia, el Perú, Polonia y Suecia presentaron un documento exhaustivo al Comité Preparatorio en su tercer período de sesiones en que se examinaba la aplicación de las recomendaciones concretas y se alentaba a otros Estados a que, en la Conferencia de las Partes del Año 2005, compartieran información voluntariamente sobre las actividades que habían estado realizando en materia de educación para el desarme y la no proliferación (véase NPT/CONF.2005/PC.III/WP.17).

8. El Presidente del tercer período de sesiones presentó un documento con cuestiones y propuestas que el Comité Preparatorio debía seguir examinando, incluidas referencias a la educación para el desarme y la no proliferación (NPT/CONF.2005/PC.III/WP.30).

## **III. Aplicación de las recomendaciones por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales**

### **A. Departamento de Asuntos de Desarme**

#### **Recomendación 31**

9. A principios de 2003, el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría distribuyó un recordatorio de que en el estudio de las Naciones Unidas se había recomendado a los gobiernos que establecieran centros de coordinación sobre educación para el desarme e informaran al Departamento sobre las medidas que habían adoptado para aplicar las recomendaciones del estudio. Pocos gobiernos lo han hecho. La información recibida por el Departamento figura en la sección II del presente informe.

**Recomendación 29**

10. El Departamento de Asuntos de Desarme también pidió a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con especial competencia en educación y capacitación para el desarme y la no proliferación que designaran un centro de coordinación sobre ese tema. La mayoría de las organizaciones lo ha hecho.

**Recomendación 3**

11. Con la asistencia del Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos de Desarme ha elaborado y distribuido ampliamente ejemplares del estudio de las Naciones Unidas en una serie de estudios de presentación, en los seis idiomas oficiales<sup>4</sup>.

**Recomendación 29**

12. El Departamento de Asuntos de Desarme organizó dos equipos de tareas interinstitucionales en julio de 2003 y febrero de 2004, a fin de alentar la aplicación en mayor grado de las recomendaciones y coordinar las medidas adoptadas por las Naciones Unidas al respecto. Se invitó a participar en los equipos a profesionales de la educación no gubernamentales. Las reuniones estimularon el interés por crear programas sobre educación para el desarme y la no proliferación y, en particular, alentaron la labor de la Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz asociada a las Naciones Unidas (véanse los párrafos 44 y 45 *infra*).

**Recomendación 18**

13. En estrecha colaboración con el Proyecto Mundial de Enseñanza y Aprendizaje del Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos de Desarme estableció un Grupo Consultivo sobre educación para el desarme y la no proliferación integrado por educadores en cuestiones de paz y desarme con conocimientos de armas convencionales y no convencionales procedentes de cuatro regiones del mundo. El Grupo Consultivo celebró su primera reunión en febrero de 2004, en la que planificó temas relacionados con la paz y el desarme apropiados desde el punto de vista del desarrollo e identificó las prácticas óptimas en los diferentes niveles educativos a fin de mejorar el sitio en la Web del *Cyberschoolbus* de las Naciones Unidas con información sobre el desarme y la no proliferación.

**Recomendación 18**

14. El Proyecto Mundial de Enseñanza y Aprendizaje piensa introducir un componente de desarme en el sitio en la Web del *Cyberschoolbus* en que se traten todas las cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación. El sitio está destinado a alumnos de enseñanza primaria y secundaria, por lo que el material debe presentarse de forma adecuada para diferentes edades y niveles de habilidad. El Departamento de Asuntos de Desarme está preparando un resumen de las observaciones formuladas en la reunión del Grupo Consultivo, elaborando un conjunto de recomendaciones y colaborando con el Departamento de Información Pública para la mejora del sitio en la Web.

---

<sup>4</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.IX.4.

**Recomendaciones 27 y 28**

15. El Departamento de Asuntos de Desarme puso en marcha un proyecto de educación en materia de armas pequeñas en que se abordaba la educación en situaciones posteriores a los conflictos y la consolidación de la paz. El proyecto de educación para la paz y el desarme, de dos años de duración y ejecutado en cuatro países, cumplió su primer año completo en febrero de 2004. Se lleva a cabo en colaboración con la Campaña Mundial de Educación para la Paz del Llamamiento de La Haya por la Paz en Albania, Camboya, el Níger y el Perú, con el apoyo financiero de la Fundación pro Naciones Unidas, Alemania, Andorra, el Japón, la República Checa y Suecia. El proyecto tiene como objetivo general contribuir a la disminución de la violencia y del número de armas con que se cometen actos violentos, incluida la recolección de esas armas cuando sea posible, y transformar las mentes de los jóvenes y los niños en pro de una cultura de la paz, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos de los demás. El proyecto concluirá a finales de enero de 2005.

16. En abril de 2004 el programa tuvo un resultado indirecto inesperado en N'Guigmi (Níger). Se celebró una ceremonia simbólica de Llama de la paz en la que se destruyeron navajas en lugar de pistolas, ya que esa es el arma de la violencia en los colegios de la región. La iniciativa no surgió de una organización internacional, sino a nivel local, de los estudiantes de los colegios de enseñanza primaria y secundaria participantes en el proyecto de paz, que celebraron un acto local con la vistosa y significativa ceremonia de la Llama en la que invitaron a participar a padres y dirigentes comunitarios.

**Recomendación 25**

17. Como resultado del estudio, el Departamento de Asuntos de Desarme comenzó a crear un sitio de recursos educativos en la Internet, que aún no está listo para su lanzamiento oficial.

**Recomendación 19**

18. El Departamento de Asuntos de Desarme siguió adelante con su mayor labor de capacitación en materia de desarme y no proliferación, el programa de becas sobre desarme de las Naciones Unidas, sobre el que se presentará un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones (A/59/177).

**Recomendación 24**

19. En Nueva York y Ginebra, el Departamento de Asuntos de Desarme ofreció capacitación a 23 estudiantes universitarios y de posgrado que participaban en diversos programas de pasantía relacionados con la universidad. En la selección de los pasantes, el Departamento intentó lograr el equilibrio entre los géneros y la representación geográfica equitativa, aunque continuaron las dificultades para aumentar el número de pasantes procedentes de países en desarrollo.

**Recomendación 30**

20. Cada dos años el Departamento de Asuntos de Desarme y el UNIDIR ofrecen información sobre la labor realizada en materia de capacitación y educación a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, que hace las veces de Junta de Consejeros del Instituto.

## **B. Departamento de Información Pública**

### **Recomendaciones 3 y 4**

21. En consonancia con su interés renovado por las actividades de divulgación en materia de educación, la *Crónica de las Naciones Unidas* (que se publica trimestralmente en francés e inglés) ha dedicado numerosos artículos sobre educación a la necesidad del desarme y la no proliferación, así como a la lucha contra el terrorismo. Además de destacar periódicamente la evolución de las iniciativas de desarme en los debates de la Asamblea General y, en particular, en la Primera Comisión, la revista ha publicado artículos sobre la situación en el mundo después del 11 de septiembre, el terrorismo, los niños soldados y el aumento de las armas en la sociedad del África occidental.

### **Recomendación 23**

22. Dentro de la campaña “Las Naciones Unidas trabajan para usted” se produjeron dos documentales educativos destinados a las familias para “What’s Going On?” relacionados con la cuestión del desarme: uno sobre niños soldados, presentado por el Mensajero de la Paz Michael Douglas, y otro sobre minas terrestres, presentado por Laurence Fishburne. Además, se han creado dos sitios en la Web sobre ambas cuestiones con enlaces al sitio del Departamento de Asuntos de Desarme y otros asociados.

### **Recomendación 23**

23. El estudio de las Naciones Unidas se presentó en programas radiofónicos de noticias y de variedades para su difusión regional y mundial. Los asuntos tratados iban desde el desarme durante las crisis hasta la remoción de minas y las armas pequeñas y ligeras en África.

## **C. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme**

### **Recomendaciones 2, 3 y 20**

24. El programa de trabajo del UNIDIR consiste en producir y difundir investigaciones y materiales sobre desarme. El Instituto publica la revista *Disarmament Forum* (en francés e inglés y accesible también en la Internet) y una gran variedad de libros e informes. El Instituto cada vez recibe más solicitudes para la utilización de artículos de la revista en cursos universitarios. Además, distribuye gratuitamente sus publicaciones en las regiones en desarrollo y busca continuamente nuevas universidades, bibliotecas y centros de investigación en los países en desarrollo para añadirlos a su lista de destinatarios. Actualmente el Instituto trabaja para aumentar el número de bibliotecas universitarias (en instituciones con programas relacionados con la seguridad, el desarme o la paz, así como las que tienen poca representación regional) que figuran en su lista de destinatarios.

### **Recomendaciones 3 y 28**

25. La publicación del UNIDIR titulada *Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza* del UNIDIR se ha publicado en árabe, coreano,

español, húngaro e inglés y se está traduciendo al francés. El UNIDIR tiene interés en que se traduzca a otros idiomas, especialmente en países que tienen poca tradición de estudios en ese ámbito. Un segundo manual, *Coming to Terms with Security: a Handbook on Verification and Compliance*, se publicó en árabe e inglés en colaboración con el Centro de Investigaciones, Capacitación e Información sobre la Verificación. Los manuales son recursos excelentes para los cursos de capacitación.

#### **Recomendaciones 4 y 22**

26. El sitio del Instituto en la Web, remodelado en 2002, añadió una nueva perspectiva a las actividades de divulgación y permitió el acceso a la labor del UNIDIR de público de todo el mundo (estudiantes, diplomáticos, representantes gubernamentales, investigadores y medios de comunicación). El sitio del UNIDIR en la Web está en francés e inglés.

#### **Recomendación 4**

27. El *Diccionario sobre control de armamentos, desarme y fomento de la confianza* (véase el párrafo 25) constituye un buen ejemplo de los nuevos métodos de divulgación, en los que participan ampliamente los asociados gubernamentales a nivel nacional. En la Internet se puede consultar un número cada vez mayor de publicaciones del UNIDIR en su totalidad, junto con resúmenes de una página en dos idiomas. Un ejemplo de divulgación creativa en el plano comunitario es un programa radiofónico semanal de asuntos de actualidad en Australia en que se habla sobre las publicaciones del UNIDIR.

#### **Recomendación 7**

28. El UNIDIR participa en el Comité Consultivo Académico de la Asociación pro Naciones Unidas del Canadá para el programa educativo en materia de desarme *A World Without Weapons* (véase el párr. 66), que organiza seminarios sobre cuestiones de control de armas y desarme para grupos de estudiantes que visitan Ginebra o estudian en la ciudad.

#### **Recomendación 9**

29. En el proyecto del UNIDIR de armas a cambio de desarrollo se examina la experiencia adquirida en los programas de recolección de armas mediante una metodología participativa. El PNUD colabora con el UNIDIR en su labor en ese ámbito, y el PNUD y el Departamento de Asuntos de Desarme forman parte del comité directivo del proyecto.

#### **Recomendaciones 12 y 23**

30. Del 28 de abril al 8 de mayo de 2003, el UNIDIR patrocinó una exposición en el Palacio de las Naciones de Ginebra sobre el científico y partidario de la abolición de las armas nucleares Linus Pauling, organizada conjuntamente con la ONG budista Soka Gakkai International. El Instituto estudia la posibilidad de celebrar una exposición titulada “Construcción de una cultura de la paz para los niños del mundo” en 2005.

**Recomendación 13**

31. El Instituto organiza un programa anual de becas durante el cual personas de cuatro países diferentes procedentes de una única región se trasladan a Ginebra para trabajar juntos durante seis meses sobre cuestiones regionales. Las dos regiones participantes hasta la fecha han sido Asia meridional y Oriente Medio. En los próximos dos años, en el programa participarán estudiantes de Asia nororiental y Oriente Medio. El Instituto ha recibido también alumnos de la República Popular Democrática de Corea, la Federación de Rusia y la Liga de los Estados Árabes. En cooperación con esta última, el UNIDIR realiza actividades de fomento de la capacidad y capacitación en materia de controles fronterizos en los Estados de África septentrional y ofrece apoyo para los centros de coordinación sobre armas pequeñas y armas ligeras. El UNIDIR está interesado en crear un programa de becas para investigadores del sector biotecnológico a fin de aumentar la concienciación sobre la complejidad y la importancia de los controles de biotecnología en la prevención de las armas biológicas. Aunque el entorno actual de financiación no es positivo, el UNIDIR busca activamente nuevos asociados, incluido el sector privado, para que el programa pueda continuar.

**Recomendaciones 15 y 22**

32. El UNIDIR y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en Lima, están creando una base de datos sobre cuestiones de armas pequeñas y ligeras en español e inglés. Este proyecto forma parte de una base de datos más amplia sobre institutos de investigación e investigadores que está siendo recopilada por el UNIDIR, el Departamento de Asuntos de Desarme, el Centro Regional, el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz y la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos de América). Como se ha señalado anteriormente, la revista *Disarmament Forum*, que se puede consultar en la Internet, se publica en francés e inglés.

**Recomendación 17**

33. Los materiales producidos por el UNIDIR son utilizados por periodistas de todo el mundo como referencia especializada y material de consulta. Mediante el Foro de Ginebra, el Instituto mantiene una guía de alcance mundial en formato electrónico llamada *Media Guide to Disarmament*, en la que figura un calendario actualizado de eventos relacionados con el desarme y el control de armas en Ginebra y en todo el mundo; los nombres y datos de contacto de más de 200 expertos en 15 ámbitos del desarme y seis regiones geográficas; y vínculos con lugares útiles de información en la Internet. Muchos de los seminarios y reuniones del UNIDIR están abiertos a la prensa y el Instituto organiza también reuniones informativas periódicas para la prensa antes y después de las conferencias de desarme y cuando se publican informes y libros.

**Recomendación 21**

34. El Instituto está estudiando las posibilidades de la enseñanza electrónica y, como primera medida, asistió al Foro Internacional sobre Seguridad celebrado en 2002 en Zurich.

**Recomendación 24**

35. Desde julio de 2002 hasta junio de 2003, el UNIDIR acogió a 39 pasantes de investigación y 15 investigadores titulares procedentes de un total de 26 países, y desde julio de 2003 hasta junio de 2004, a otros 28 procedentes de 16 países. Además cada año acoge a un consultor profesional subalterno del Canadá y ha establecido colaboraciones con varias universidades para recibir a investigadores jóvenes.

**Recomendación 27**

36. El UNIDIR dirige un proyecto en apoyo de la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en África occidental mediante el fomento de debates intelectuales sobre políticas de seguridad nacional y el control de las armas pequeñas. Junto con diversas ONG locales de Liberia y Sierra Leona, el Instituto facilita una serie de actividades de investigación y debates sobre las nociones de seguridad y la función que tendría la prevención de la proliferación de armas pequeñas en la seguridad nacional y regional. Con objeto de apoyar la labor de mantenimiento de la paz, el UNIDIR ha puesto en marcha un nuevo proyecto para que las mujeres participen en los procesos de desarme, desmovilización y reinserción mediante la mejora de la investigación, la capacitación y la educación a fin de promover los objetivos recogidos en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, de 31 de octubre de 2000.

**Recomendación 28**

37. En colaboración con el Programa del PNUD de Asistencia y Coordinación para la Seguridad y el Desarrollo, el UNIDIR publicó recientemente un manual de capacitación para las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas en África occidental titulado *Lutte contre la prolifération des armes légères en Afrique de l'Ouest: manuel de formation des forces armées et de sécurité*.

**Recomendación 29**

38. El centro de coordinación del UNIDIR seguirá trabajando en cuestiones de educación. El UNIDIR tiene previsto celebrar un seminario para prestar asistencia a los Estados en la presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe. Además, está estudiando la posibilidad de patrocinar nuevas exposiciones sobre desarme y control de armas, posiblemente con exposiciones en Ginebra de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el OIEA. En 2003 el UNIDIR asistió a la reunión del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y facilitó una lista de actividades relacionadas con el desarme para 2003 y 2004 de interés para los medios de comunicación para su inclusión en la guía del Grupo de Comunicaciones.

**D. Organismo Internacional de Energía Atómica****Recomendaciones 1 y 14**

39. Uno de los tres ejes de las actividades del OIEA consiste en garantizar la no proliferación de las armas nucleares mediante salvaguardias y medidas de verificación. Para ello, el Organismo aplica una política y una práctica continuas de fomento

indirecto de la educación para la no proliferación mediante diversas actividades de divulgación como conferencias, sesiones informativas, publicaciones, pasantías y presentaciones audiovisuales y de películas. Esa labor se realiza junto con la aplicación de las resoluciones de la Conferencia General del OIEA relativas al fortalecimiento de la cooperación mundial en los ámbitos de la educación y la capacitación en materia nuclear a fin de preservar los conocimientos en el ámbito nuclear, mantener las infraestructuras nucleares, y promover la ciencia, la tecnología y la industria para mejorar la seguridad nuclear.

### **Recomendaciones 2 y 17**

40. El Director General del OIEA da conferencias periódicas en universidades, asociaciones y grupos de estudios de todo el mundo, así como en otros lugares, sobre cuestiones relacionadas con la energía nuclear, la no proliferación de armas nucleares y el desarme nuclear como temas principales. Además, los funcionarios de alto rango del Organismo hacen presentaciones periódicas en conferencias internacionales de expertos y otras reuniones internacionales en todo el mundo. El Organismo organiza habitualmente sesiones informativas para los grupos que visitan sus oficinas en Nueva York, Ginebra y Viena y, previa invitación, en otros lugares del mundo. La composición de los grupos varía, desde estudiantes (por ejemplo, en los programas modelo de las Naciones Unidas a nivel de enseñanza secundaria y universitaria) hasta funcionarios gubernamentales y representantes de los medios de comunicación y el público en general. El Organismo acoge un seminario anual para representantes de ONG, centrado en la no proliferación, el desarme y la seguridad nuclear. Además, organiza seminarios educativos de capacitación para periodistas a fin de que comprendan mejor las actividades de verificación, seguridad y de otra índole del Organismo.

### **Recomendaciones 3 y 4**

41. Entre las publicaciones del OIEA figuran una revista trimestral, folletos informativos, informes temáticos, artículos y artículos de opinión escritos por el Director General y otros funcionarios del Organismo, algunos de los cuales se pueden consultar en el sitio Worldatom del OIEA en la Web (<http://www.iaea.org>). El sitio en la Web se ha ido ampliando considerablemente y ofrece información variada sobre todos los aspectos de las actividades del Organismo, en particular sus actividades de verificación en apoyo de la labor mundial para la no proliferación de las armas nucleares. El portal del OIEA en la Web recibe un promedio de más de siete millones de visitas mensuales, lo que demuestra claramente su utilidad para la educación e información públicas en lo referente a las actividades de verificación, seguridad nuclear y de otra índole del Organismo.

### **Recomendación 23**

42. El OIEA ha producido vídeos sobre muchas de sus actividades en todos los idiomas de las Naciones Unidas, en especial sobre las actividades de verificación de la no proliferación de armas nucleares. El personal del Organismo aporta también su experiencia para la producción de documentales cinematográficos, el más reciente de los cuales, “Avoiding Armageddon”, se emitió en la cadena pública PBS de los Estados Unidos, junto con material producido por las principales organizaciones de medios de comunicación electrónicos.

**Recomendación 24**

43. El OIEA ofrece oportunidades para que los estudiantes universitarios realicen pasantías en el ámbito de la verificación nuclear, así como en otros departamentos. Las pasantías en el OIEA no están financiadas por el Organismo y se deciden en función de los méritos de los candidatos y las necesidades del Organismo.

**E. Organismo Internacional de Energía Atómica y Universidad de las Naciones Unidas****Recomendación 7**

44. Un resultado directo del estudio de las Naciones Unidas es la celebración del curso de la Universidad de las Naciones Unidas sobre control de armas y desarme que tendrá lugar por primera vez en Tokio del 12 al 15 de octubre de 2004, en colaboración con el OIEA. El curso ofrecerá una visión general de los principales tratados y acuerdos internacionales para luchar contra la proliferación de las armas nucleares, biológicas y químicas, así como sus sistemas vectores, misiles balísticos y de crucero. El módulo abarca aspectos de no proliferación y de desarme, regímenes pertinentes, tecnologías, controles a la exportación y cuestiones conexas de aplicación. En el curso se investigarán los orígenes y la situación actual de los regímenes de desarme y de no proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, los controles de misiles balísticos y de crucero, las organizaciones de verificación o la no proliferación de armas nucleares y químicas y el control de las armas en el espacio (véase <http://www.unu.edu/p&glanu/2004courses.pdf>).

**F. Universidad para la Paz****Recomendaciones 7, 14 y 29**

45. La Universidad para la Paz, asociada a las Naciones Unidas, ha adoptado medidas para aplicar las recomendaciones pertinentes que figuran en el estudio. Durante el pasado año académico, la Universidad elaboró e impartió un módulo sobre desarme que sumaba créditos como parte de su programa de licenciatura en Estudios para la Paz Internacional. El curso consta de dos segmentos principales: a) armas de destrucción en masa, armamento nuclear, armas químicas y biológicas; y b) armas pequeñas y armas ligeras, y en él se destacan los peligros inherentes a la proliferación de armas, ya sean de destrucción en masa o armas pequeñas y ligeras.

46. El módulo de desarme seguirá formando parte del programa de licenciatura en el futuro. En la actualidad, la Universidad estudia las posibilidades de poner en marcha un programa completo de licenciatura sobre educación para el desarme y la no proliferación, en función de los recursos disponibles y otros factores conexos, y de impartir ese curso junto con otras instituciones.

47. La Universidad para la Paz está desarrollando un programa para la divulgación de materiales educativos, cursos y módulos para programas de otras instituciones asociadas de todo el mundo, con tecnología punta, relacionados con estudios sobre la paz y los conflictos, gracias a lo cual un gran número de estudiantes podrá estudiar cuestiones concretas en sus propias universidades. El módulo sobre desarme y no proliferación podría formar parte del programa de divulgación. Igualmente se

está elaborando un programa de educación a distancia, "UPEACE GlobalEd", en que se ofrece enseñanza basada en la Internet en los principales ámbitos, como el desarme, que son el centro del programa de la Universidad.

#### **IV. Aplicación de las recomendaciones por organizaciones no gubernamentales**

##### **A. Global Guide to Disarmament and Non-Proliferation Education**

48. *La Global Guide to Disarmament and Non-Proliferation Education*, publicada a raíz del estudio de las Naciones Unidas, está ahora en su tercera edición. Abarca institutos y programas en varias docenas de países y se puede obtener en forma impresa o en la Internet. Preparada por K. Sullivan y N. Goldring, con la asistencia de funcionarios y pasantes del Programa sobre Seguridad Mundial y Desarme de la Universidad de Maryland (Estados Unidos), se trata de la guía más amplia que existe sobre la labor de educación para el desarme y la no proliferación que se lleva a cabo en el mundo.

##### **B. Consorcio de educación para el desarme y la no proliferación**

###### **Recomendación 20**

49. Por desgracia, las limitaciones de financiación han impedido el pleno desarrollo del Consorcio de educación para el desarme y la no proliferación, que contribuiría a mejorar la comunicación entre los grupos que se dedican a cuestiones conexas, permitiría el intercambio de prácticas óptimas, y haría aumentar las probabilidades de aplicar con éxito los programas educativos para el desarme y la no proliferación. Los organizadores esperan poder presentar en el futuro un informe más positivo sobre ese aspecto de su labor.

##### **C. Fundación para Estudios sobre la Paz, Nueva Zelanda/ Te Tuapapa Rongamau o Aotearoa**

50. La Fundación para Estudios sobre la Paz de Aotearoa Nueva Zelanda desempeñó un papel activo en el estudio de las Naciones Unidas y sigue teniendo una función activa en la aplicación de las recomendaciones formuladas en él. A continuación se describen brevemente las actividades de la Fundación relacionadas con recomendaciones concretas del estudio<sup>5</sup>.

###### **Recomendación 1**

51. La Fundación para la Paz participa activamente en el fomento y la aplicación de la educación para la paz y el desarme mediante la organización de cursos prácticos para maestros y la elaboración y distribución de recursos educativos. Esa labor incluye visitas a escuelas de enseñanza primaria y secundaria por educadores de la Fundación a fin de mostrar recursos, debatir sobre la aplicación en los colegios de la educación para la paz y el desarme y ofrecer muestras de ese tipo de educación.

---

<sup>5</sup> El informe íntegro y sus anexos pueden obtenerse previa solicitud.

52. La Fundación para la Paz desempeña un papel activo en el Comité Consultivo Público del Desarme y el Control de Armas, establecido por ley para asesorar al Gobierno sobre cuestiones de desarme, incluida la educación, y distribuir fondos del Fondo para la Educación sobre la Paz y el Desarme para proyectos educativos en la materia. La Fundación para la Paz está representada en el Comité Consultivo por tres de sus miembros.

53. La Fundación para la Paz colaboró con el Gobierno de Nueva Zelanda en la publicación de un folleto titulado "Peace education in schools", en que se explica que la educación para el desarme forma parte de la educación más general para la paz, se indica cómo la educación para la paz y el desarme está integrada en el plan de estudios de Aotearoa Nueva Zelanda, se dan ideas y ejemplos sobre la educación para la paz y el desarme en la práctica, se señalan fechas concretas relacionadas con la paz y el desarme para su observancia en los colegios, y se enumeran los contactos para obtener recursos en materia de educación para la paz y el desarme. El folleto se envió a todos los colegios y guarderías de Aotearoa Nueva Zelanda para ayudar a los maestros a poner en práctica la educación para la paz y el desarme. La Fundación para la Paz colaboró también con la Campaña Mundial de Educación para la Paz en la distribución del folleto a todos los Estados Miembros, por conducto de sus misiones permanentes en Nueva York, a fin de informarles sobre la experiencia de Nueva Zelanda en ese ámbito<sup>6</sup>.

54. La Fundación para la Paz alentó al Gobierno de Nueva Zelanda a que estableciera la segunda semana de agosto, en la que se conmemoran los aniversarios de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, como la Semana para la Paz en los Colegios, durante la cual los colegios hacen mayor hincapié en la educación y las actividades para la paz y el desarme. La Fundación produce un folleto sobre la Semana para la Paz en los Colegios<sup>6</sup>, que distribuye a todas las escuelas, en el que figuran ideas y recursos para su utilización por maestros y colegios.

55. La Fundación para la Paz está representada en el Grupo Consultivo sobre educación para el desarme y la no proliferación (véase el párrafo 52 *supra* y la recomendación 2), y puso a disposición del Grupo diversos recursos educativos preparados para los educadores de enseñanza preescolar a enseñanza secundaria a fin de prestar asistencia en la elaboración de recursos adecuados en la Internet e impresos.

56. La Fundación para la Paz ha alentado al Gobierno de Nueva Zelanda a que nombre asesores no gubernamentales que asistan a las reuniones de las Naciones Unidas relacionadas con el desarme (recomendación 8). Los propios miembros de la Fundación han sido designados miembros de las delegaciones asistentes a periodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas sobre el desarme, reuniones del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y reuniones de los órganos creados en virtud de tratados, incluidas las de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción<sup>7</sup> y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

57. La Fundación para la Paz colabora con la Red parlamentaria para el desarme nuclear a fin de educar a los parlamentarios en cuestiones de desarme nuclear y

<sup>6</sup> El folleto se puede obtener previa solicitud.

<sup>7</sup> Véase CD/1478.

alentarlos a que celebren reuniones internacionales sobre desarme, incluidas reuniones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

#### **Recomendación 10**

58. En 2002 Christchurch pasó a ser la Ciudad por la Paz más grande de Nueva Zelandia como parte de las celebraciones conmemorativas del 20º aniversario de convertirse en la primera ciudad del país sin armas nucleares. Entre las propuestas adoptadas por la ciudad figuraban la creación de un parque para la paz, diversos festivales relacionados con la paz, actividades artísticas y educativas, una biblioteca para la paz y archivos sobre la paz, exposiciones en la materia, un sitio en la Web, vínculos de amistad con Hiroshima y Nagasaki, signos de la paz de bienvenida a la ciudad y la concesión de premios especiales relacionados con la paz. También se presentó la propuesta de crear en Christchurch un centro internacional para la resolución de conflictos. La Fundación para la Paz ha desempeñado un papel fundamental en el fomento de esas iniciativas y ha contribuido al restablecimiento de un curso sobre educación en materia de paz y desarme en la Universidad de Canterbury. En el sitio en la Web del ayuntamiento se puede obtener información detallada sobre los logros conseguidos como Ciudad por la Paz ([www.ccc.govt.nz/Christchurch/PeaceCity](http://www.ccc.govt.nz/Christchurch/PeaceCity)).

#### **Recomendación 18**

59. La Fundación para la Paz lleva a cabo diversas actividades relacionadas con esta recomendación, por ejemplo:

- a) Elaboración de recursos para padres;
- b) Distribución de recursos complementarios elaborados por otras organizaciones educativas;
- c) Celebración de cursos prácticos para padres sobre resolución de conflictos, familias sanas y mediación;
- d) Fomento de alternativas a los juguetes bélicos mediante material educativo y amnistías públicas a los juguetes bélicos;
- e) Producción de un CD-ROM interactivo sobre la forma de hacer frente a los sentimientos de enfado de forma constructiva;
- f) Puesta en marcha de un programa para padres en los colegios a fin de enseñarles las mismas técnicas de mediación que utilizan sus hijos;
- g) Organización del programa “Familias sanas” destinado a los padres;
- h) Establecimiento de relaciones con organizaciones dedicadas a la prevención de la violencia en las familias.

#### **Recomendación 23**

60. La Fundación para la Paz organiza cursos prácticos de capacitación para maestros y maestros en prácticas y da clases en los colegios, como parte de su programa de divulgación escolar, con una gran variedad de métodos pedagógicos.

61. La Fundación para la Paz tiene una videoteca y una colección fotográfica a disposición de los colegios y organiza exposiciones de fotografías en bibliotecas y

museos, incluidas exposiciones sobre la vida de Mahatma Gandhi y los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki con bombas atómicas.

62. Además, la Fundación para la Paz gestiona el programa de mediación entre compañeros, introducido en la mitad de los colegios de Aotearoa Nueva Zelandia, en que se ofrece capacitación a los estudiantes para que sirvan de mediadores en los conflictos entre sus compañeros y actúen como mediadores oficiales en el colegio. A nivel de enseñanza secundaria, los estudiantes mediadores relacionan las habilidades aprendidas con las actividades internacionales de mediación, entre ellas las relativas al desarme y la no proliferación.

## **D. Asociación Internacional de Presidentes de Universidades**

### **Recomendaciones 4, 6 y 12**

63. La Comisión sobre Educación para el Desarme, la Resolución de Conflictos y la Paz de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades es una comisión conjunta de la Asociación y las Naciones Unidas que se reúne en las Naciones Unidas (dos veces al año normalmente), con el apoyo del Departamento de Asuntos de Desarme, desde 1990. Su objetivo es fomentar la paz y el desarme en la sociedad mediante la educación y ayudar a coordinar programas educativos en materia de educación para el desarme, resolución de conflictos y paz. La última conferencia internacional patrocinada por la Comisión con fondos de la UNESCO, titulada “Mosaico para la Paz”, tuvo lugar en marzo de 2004 en la Universidad De La Salle de Manila.

## **E. Ejemplos de programas educativos para el desarme y la no proliferación**

### **Recomendación 6**

64. Aunque existen muchos programas educativos para el desarme y la no proliferación, el Departamento de Asuntos de Desarme recibió información detallada sobre dos programas que tenían un interés especial. Se puede obtener más información al respecto previa solicitud.

65. El Instituto de verano de 2004 para la enseñanza de la no proliferación se celebró en junio de 2004 en la Universidad de Carolina de Norte en Asheville (Estados Unidos). Además de recibir capacitación práctica sobre la elaboración de planes de estudio, los participantes asistieron a conferencias, seminarios y debates de expertos en que se abordó una amplia variedad de cuestiones desde la tecnología de las armas nucleares hasta la amenaza del terrorismo nuclear.

66. La Asociación pro Naciones Unidas del Canadá patrocina un innovador programa, que empezará a funcionar en el último trimestre de 2004, destinado a los colegios de enseñanza secundaria del Canadá con el objetivo principal de aumentar el nivel de conocimiento y compromiso de los estudiantes respecto de las cuestiones de desarme, no proliferación y seguridad humana mundial. El programa, titulado *A World Without Weapons: Disarmament Education Programme*, consta de una guía general para los maestros y un manual en la Internet para los estudiantes. La guía para los maestros ofrece información básica, conexiones con los planes de estudio

provinciales y territoriales, y seis unidades didácticas que incorporan cuestiones de desarme y no proliferación y sus repercusiones para la seguridad humana, así como los resultados de aprendizaje previstos de los estudiantes. Cada unidad didáctica tiene carácter participativo e incluye estudios de casos que fomentan el pensamiento crítico entre los alumnos y la adopción de medidas concretas de seguimiento para promover un cambio mundial positivo. *A World Without Weapons* está disponible en francés e inglés. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, el Departamento de Defensa Nacional y la Fundación Simons son los principales promotores del programa.

## V. Conclusiones

67. **En los dos años transcurridos desde la publicación del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación, los acontecimientos internacionales, especialmente los relacionados con la guerra y las armas de destrucción en masa, se han convertido en “material de aprendizaje” en las aulas de todo el mundo. Han surgido oportunidades para celebrar debates y aprender lecciones que pueden ayudar a los jóvenes a comprender las cuestiones candentes de la actualidad enriqueciendo su base de conocimientos y ayudándolos a formular opiniones consideradas. Existe una gran necesidad de capacitación de maestros y elaboración de planes de estudios en ese ámbito.**

68. **El estudio de las Naciones Unidas ha contribuido a fomentar la educación para el desarme y la capacitación en materia de no proliferación entre los Estados Miembros de forma concreta y ha alentado la creación de asociaciones entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales, especialmente instituciones académicas.**

69. **Además, ha propiciado un mayor intercambio de información, cooperación y colaboración en proyectos dentro de las Naciones Unidas y entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los órganos creados en virtud de tratados. También ha alentado la creación de asociaciones entre las Naciones Unidas y los educadores en materia de desarme y no proliferación, y ha abierto las puertas a un sinnúmero de posibilidades. Desde la publicación del estudio de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos de Desarme ha renovado su empeño educativo y ha servido de centro de coordinación para las actividades en la materia, reasignando recursos humanos y financieros a ese fin en la medida de lo posible.**

70. **Por desgracia, el entorno de financiación para los programas y proyectos de desarme y no proliferación, tanto en el sector público como en el no gubernamental, no ha sido positivo. La insistencia por la Asamblea General en la necesidad de obtener apoyo financiero para los programas y proyectos nacionales, regionales e internacionales de educación para el desarme y la no proliferación contribuiría a la movilización de fondos.**